



**ACTA N° 004**

*Sesión miércoles 01 de Octubre de 2014  
Legislatura 20 julio 2014 – 20 julio 2015  
Periodo constitucional julio 2014 – julio 2018*

En Bogotá, D. C., el día miércoles, 01 de octubre de 2014, siendo las 2:00 de la tarde, se reunieron los Honorables Representantes a la Cámara miembros de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial de la Cámara de Representantes, en el Salón de Sesiones de la Comisión Séptima Constitucional Permanente, previa citación cursada a través de la Secretaría General de la Comisión de Ordenamiento.

**Inicia la Sesión correspondiente, HR. HERNÁN PENAGOS GIRALDO, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Señora Secretaria, Sírvase llamar a Lista, verificar el Quórum y dar lectura al Orden del Día.

**Hace uso de la palabra, Doctora ESMERALDA SARRIA VILLA, Secretaria General Comisión Ordenamiento Territorial:** Buena tarde para todos. Buenas Tardes Señor Presidente.

Orden del Día, para la sesión del día miércoles 1° de Octubre:

**I:** Llamado a Lista y Verificación del Quórum.

**II:** Aprobación del Orden del Día.

**III:** Aprobación del Acta N° 003 del 27 de Agosto de 2014.

**IV:** Programación Agenda para la realización de Audiencias Públicas, encaminadas al Análisis y Socialización de la Problemática Limítrofe Territorial, de acuerdo a la Proposición # 003 de 2014, aprobada por la Comisión de Ordenamiento.

**V:** Informe sobre el avance del Estudio y Análisis de los Proyectos relacionados con la Creación de los Nuevos Distritos de Riohacha y Cali, por parte de las Subcomisiones designadas para la Emisión del Concepto Previo sobre Conveniencia, de acuerdo con la Ley 1617 de 2013.



*Acta N° 004*

**VI:** Lo que propongan los Honorables Representantes.

Ha sido leído el Orden del Día, Señor Presidente.

**Hace uso de la palabra, HR. HERNÁN PENAGOS GIRALDO, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:** Señora Secretaria sírvase llamar a Lista.

**Hace uso de la palabra, Doctora ESMERALDA SARRIA VILLA, Secretaria General Comisión Ordenamiento Territorial:**

Doctor FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO  
Doctor BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PÉREZ  
Doctor DIDIER RAMÍREZ BURGOS  
Doctor JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE  
Doctor ALFREDO APE CUELLO BAUTE  
Doctor ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA  
Doctor LUÍS HORACIO GALLÓN ARANGO  
Doctor JACK HOUSNI JALLER  
Doctor RODRIGO LARA RESTREPO  
Doctor ALFREDO GUILLERMO MOLINA TRIANA  
Doctor HERNÁN PENAGOS GIRALDO  
Doctor ÁLVARO HERNÁN PRADA ARTUNDUAGA  
Doctor CIRO ANTONIO RODRÍGUEZ PINZÓN  
Doctor OSCAR HERNÁN SÁNCHEZ LEÓN  
Doctor FERNANDO SIERRA RAMOS

Hay Quórum Deliberatorio, Señor Presidente.

**Hace uso de la palabra, HR. HERNÁN PENAGOS GIRALDO, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:** Continuemos con el Orden del Día, Señora Secretaria, mientras se constituye el Quórum Decisorio.

**Hace uso de la palabra, Doctora ESMERALDA SARRIA VILLA, Secretaria General Comisión Ordenamiento Territorial:**

Programación de la Agenda para la realización de las Audiencias Públicas, encaminadas a los Análisis y Socialización de la Problemática Limítrofe y la Creación de Distritos, de acuerdo a la Proposición planteada en el Acta 003.



*Acta N° 004*

Presidente para información de Usted y de los Honorables Representantes, lo que tenemos más avanzado y, se ha solicitado a la Plenaria, se nos autoricen los Gastos de Desplazamiento y es, especialmente para la Creación del Distrito de Cali y el Distrito de Riohacha; el de Riohacha es en el que estamos más avanzados en el Tema y creo que estaría en discusión, Señor Presidente, el fijar las fechas.

Quería informarle a Usted Señor Presidente y a los Honorables Representantes, que la Secretaría se ha reunido con el Secretario de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado y queda a consideración de Ustedes si es posible, que las Audiencias Públicas que se van a hacer tanto en Cali como en Riohacha, se hagan conjuntamente, con desplazamiento de Senado y de Cámara, para hacer un solo ejercicio, poder escuchar a las Comunidades y luego en una reunión conjunta, emitir el concepto de las dos, tanto de Cali como de Riohacha, para poder avanzar en el tema.

**Hace uso de la palabra, HR. HERNÁN PENAGOS GIRALDO, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Entonces, Honorables Representantes, *¿cuál es la idea?*, de una vez definir las fechas en que la Comisión de Ordenamiento de Cámara, con la Comisión de Ordenamiento Territorial de Senado, nos vamos a trasladar a la Ciudad de Cali y a la Ciudad de Riohacha, para poder avanzar en los temas que tenemos pendientes, frente a la Creación de Distritos.

Ya hay unas fechas tentativas que están aquí definidas o que fueron medianamente acordadas con la Secretaría, entonces, Señora Secretaria: Díganos cuáles son las fechas, Representantes, para que las tengan Ustedes presentes y si hay alguna objeción, la planteemos, a ver si somos capaces de poder avanzar, para luego expedir el Concepto - ojala conjunto, entre el Senado y la Cámara, frente a la Creación de esos Distritos.

Tienen que ser independientes, digamos, con un mismo criterio; entonces: *¿Cuáles serían las fechas, Señora Secretaria, para el traslado a Cali y a Riohacha?*

**Hace uso de la palabra, Doctora ESMERALDA SARRIA VILLA, Secretaria General Comisión Ordenamiento Territorial:** Estamos hablando de que el siete (7) de Octubre habrá reunión de ponentes, cuando hablamos de ponentes, en Senado le llaman



*Acta N° 004*

Ponentes, pero nosotros nombramos subcomisiones, que fue el ejercicio que se hiciera anteriormente, de los quince (15) Representantes, se designó una Subcomisión de acuerdo a la temática que tenemos en la Comisión.

El siete (7) de octubre habría reunión de Ponentes y hablamos del veintitrés (23) de Octubre, de estar en Cali, de ocho (08:00:00) de la mañana a tres (03:00:00) de la tarde y el treinta (30) de Octubre en Riohacha, para luego sentarnos en una sesión conjunta, para sacar el concepto. Eso se los dejo a su consideración, Presidente, que los Representantes manifiesten las inquietudes.

**Hace uso de la palabra, HR. HERNÁN PENAGOS GIRALDO, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Entonces el Tema es el siguiente, Honorables Representantes, vamos a iniciar aprovechando hoy y que el Trabajo Legislativo está relativamente precario, para empezar a hacer Debates de Control Político a partir del próximo Miércoles y ya tenemos unas Proposiciones que las vamos a pasar, para que las lean y nos ayuden a nutrirlas y si tienen algunas otras, las aprobemos, para Citar a las siguientes personas:

1. Al Señor Director Nacional de Planeación, para hablar acerca del Sistema General de Participaciones, Plan Nacional de Desarrollo y hay otro Tema adicional.
2. Vamos a Citar al Director Nacional de INVÍAS, para hablar acerca del Tema de Redes Secundarias, Red Terciaria y el Tema de Red Primaria Vial.
3. Vamos a Citar al Presidente o al Director Ejecutivo de la Asociación de Municipios y a la Directora Ejecutiva de la Asociación de Departamentos, para hablar de los Temas de Descentralización, para hablar de los Temas de Sistemas Generales de Participaciones y demás.
4. Se había planteado también y expresa la Doctora Esmeralda: A la Federación de Departamentos, al Director de INVÍAS y al Ministro del Medio Ambiente.



*Acta N° 004*

Entonces, citar al Señor Ministro. Doctor Ciro, Bienvenido. Sí y al Señor Ministro del Medio Ambiente, para hablar acerca de ese nuevo Esquema de Licencias Ambientales que se aprobó y cómo va a avanzar el nuevo Esquema en lo Territorial, cuáles serán las Competencias de las Corporaciones Autónomas Regionales y cómo y de qué manera las CARs, van a asumir esa decisión de las Nuevas Estrategias de Licencia Ambiental y acerca del Proyecto de Modificación de las Corporaciones Autónomas Regionales, que también es un Proyecto que aún no se ha presentado.

Entonces, Representantes, lo que queremos es de aquí en adelante, iniciar los Debates de Control Político, con todos estos funcionarios que acabamos de referenciar y algunos otros que Ustedes tengan, nos ayuden a nutrir las Proposiciones que se van a aprobar, para que cada ocho (8) días, los miércoles ojalá, como a las ocho (08:00:00) de la mañana, antes de que inicien las otras Comisiones, podamos tener a estos Señores e ir haciendo Control Político a todos estos Temas, además de nuestras otras funciones, que tengan que ver con los temas de Descentralización, de Autonomía Territorial y de Municipios.

Entonces, las Proposiciones por favor, para que nos terminen de construirlas y vamos a continuar. Señora Secretaria, para ir aprobando el Orden del Día y las Proposiciones, para iniciar los Debates.

**Hace uso de la Palabra, Doctora ESMERALDA SARRIA VILLA, Secretaria General Comisión Ordenamiento Territorial:**

Señor Presidente, acaba de hacer presencia el Doctor Ciro Rodríguez, tenemos Quórum Decisorio.

**Hace uso de la palabra, HR. HERNÁN PENAGOS GIRALDO, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

En consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban los Honorables Representantes?

**Hace uso de la palabra, Doctora ESMERALDA SARRIA VILLA, Secretaria General Comisión Ordenamiento Territorial:** Ha sido aprobado Señor Presidente.



*Acta N° 004*

**Hace uso de la palabra, HR. HERNÁN PENAGOS GIRALDO, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial: Continuemos Señora Secretaria.**

**Hace uso de la palabra, Doctora ESMERALDA SARRIA VILLA, Secretaria General Comisión Ordenamiento Territorial:**

Está aprobado el Orden del Día Señor Presidente.

Punto tercero (III). Aprobación del Acta # 003 del 27 de Agosto de 2014, la cual fue enviada al Correo de los Honorables Representantes; entonces, para someterla a Votación, Señor Presidente.

**Hace uso de la palabra, HR. HERNÁN PENAGOS GIRALDO, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

En consideración el Acta # 003 del 27 de Agosto del año 2014. Se abre la discusión; anuncio que va a cerrarse; queda cerrada: ¿Aprueban los Honorables Representantes?

**Hace uso de la palabra, Doctora ESMERALDA SARRIA VILLA, Secretaria General Comisión Ordenamiento Territorial:**

Ha sido aprobada el Acta # 003 del 27 de Agosto del 2014, Señor Presidente.

**Hace uso de la palabra, Doctor HERNÁN PENAGOS GIRALDO, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial: Continuemos Señora Secretaria.**

**Hace uso de la palabra, Doctora ESMERALDA SARRIA VILLA, Secretaria General Comisión Ordenamiento Territorial: Cuarto.** Programación y Agenda para la socialización de las Audiencias Públicas encaminadas al análisis y socialización de la Problemática Limítrofe Territorial, de acuerdo a la Proposición 03 del 2014, aprobada en la anterior Comisión.

**Hace uso de la palabra, HR. HERNÁN PENAGOS GIRALDO, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:** Bueno: Eso es lo que Usted acaba de señalar frente al Tema de las salidas a Riohacha y a Cali. ¡Sí!. Perfecto. Tiene el uso de la palabra, Representante Alfredo Deluque.



*Nota N° 004*

**Hace uso de la palabra, HR. ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA:**

Presidente, yo creo que el tema de La Guajira, debe hacerse no en Riohacha, sino en el Municipio de San Juan, porque es el Municipio donde está precisamente el Problema Limítrofe. Podríamos hacerlo allí, yo voy a consultar al Alcalde del Municipio y al Gobernador, para que podamos acordar la fecha, de acuerdo también a su Agenda, para que ellos estén y a la Asamblea del Departamento, para que también esté.

Entonces yo no sé si podríamos aprobar solamente la Comisión y después aquí en ésta Comisión – valga la redundancia – le pongamos la fecha, para que no nos quede el Evento sin la presencia de esos personajes.

**Hace uso de la palabra, HR. HERNÁN PENAGOS GIRALDO, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:** Perfecto, entonces Señora Secretaria, para que hable con el Señor Secretario de la Comisión de Senado, le digamos que la Sesión porque es un Conflicto que data del Municipio de San Juan, lo hagamos en San Juan y la Autorización de la Plenaria de Cámara puede mantenerlo así, no hay ningún inconveniente, llegamos a Riohacha en avión y de ahí pues ya el traslado en carro no es problemático.

Tiene el uso de la palabra, Representante Deluque.

**Hace uso de la palabra, HR. ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA:**

Presidente, hay dos (2) cosas: Hay una Audiencia en La Guajira con el Tema Limítrofe, que se trata pues de un Límite Departamental, que está circunscrito a dos (2) Municipios que es el de Valledupar y el de San Juan del Cesar, en La Guajira.

Pero hay un tema que sí debe hacerse en forma Conjunta; ese no debe hacerse en Conjunta; pero hay un Tema que sí debe hacerse en Conjunta, que es en razón a la Aprobación o a la Viabilidad que nos acaba de dar la Comisión de Ordenamiento Territorial, de la posibilidad que Riohacha se convierta en Distrito, ahí si necesitamos hacer una Audiencia Conjunta, con los Señores de Senado. Son Dos (2) Temas.

**Hace uso de la palabra, HR. HERNÁN PENAGOS GIRALDO, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:** Le entendí muy bien; sí, qué pena. Aquí estamos hablando del Tema de la Audiencia de la Creación del Distrito; perfecto; pero no sé si fuera



*Acta N° 004*

posible como aprovechar la ida y hacer las dos (2) cosas. La Audiencia – no sé Usted que opine, si hacemos la Audiencia Pública del Distrito, que es la que está aquí referenciada y a la vez aprovechamos el traslado a San Juan.

Perfecto, entonces Secretaria, aquí estamos hablando es de la Audiencia Pública que es para el Tema de la Creación de Distrito, dejemos la fecha tal y como está, resocialicémosla entonces con el Representante Alfredo y hablemos de la otra que sí es individual, que es la de San Juan o puede ser también Conjunta y entonces hablemos con el Secretario si es posible ese mismo día; el Doctor Alfredo nos definirá los tiempos, los plazos, los recorridos y hacemos de una vez la del Municipio de San Juan, ese traslado que es para el día 30 de Octubre - tentativamente 30 de Octubre; vamos a tratar de hacerlo ese día.

Continuemos Señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra, Doctora ESMERALDA SARRIA VILLA, Secretaria Comisión Ordenamiento Territorial:** El Quinto Punto Señor Presidente; pero nos faltó Señor Presidente, entonces, la parte de Cali. Queda bien el 23?, Representante Arroyave qué dice?.

**Hace uso de la palabra, HR. HERNÁN PENAGOS GIRALDO, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Hagamos el 23 Cali, pero una cosa, no lo digo por experiencia, tú que estuviste aquí, lo sabes, colocar una salida el 23 y otra salida a los ocho (8) días, es muy difícil, porque los Representantes tienen sus Agendas; entonces, dejemos la de 23 de Cali y pasemos Doctor Alfredo, pasemos la del 30 de Octubre, para una fecha posterior, siquiera una semana después; porque una y otra semana tras semana, es difícil: Es un jueves, los Representantes tienen que ir a las Regiones, les queda difícil faltar quince (15) días para prácticamente ir a sus Departamentos; eso nunca nos sale; entonces pasemos la del 30 y busquemos una fecha y Alfredo nos ayuda también con la alternativa y háblate con el Secretario y la hacemos a los quince (15) días o a los veinte (20) días, dependiendo la posibilidad.

Continuemos Señora Secretaria.



*Acta N° 004*

**Hace uso de la palabra Doctora ESMERALDA SARRIA VILLA, Secretaria General Comisión Ordenamiento Territorial:**

Quinto Punto: Informe sobre el avance del Estudio y Análisis de los Proyectos de Ley relacionados con la Creación de Nuevos Distritos de Riohacha y Cali, por parte de las Subcomisiones designadas para tal fin.

**Hace uso de la palabra, HR. HERNÁN PENAGOS GIRALDO, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Tiene el uso de la palabra, Representante Alfredo Deluque.

**Hace uso de la palabra, HR. ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA:**

Qué pena hablar tanto hoy Presidente, pero tiene razón algo que me dice mi Asesora, en cuanto a que la solicitud de Riohacha como Distrito, ya está muy, muy adelantada; es decir, esto está listo para ser Debatido en Plenaria de Cámara; mientras que lo de Cali aún no ha empezado el análisis del Tema.

Entonces, si pudiéramos poner primero Riohacha, en razón a que el trámite está más adelantado, sería mucho mejor.

**Hace uso de la palabra HR. HERNÁN PENAGOS GIRALDO, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Entonces Secretaria, miremos a ver si podemos cambiar las fechas, colocar inicialmente 23 Octubre Riohacha y las primeras semanas de Octubre, de Noviembre, Cali.

Sí, arrancamos y es mejor arrancar en Riohacha que tiene más realidad. Entonces Doctor Alfredo, primero Riohacha, muy bien.

Estamos en el Punto Quinto que tiene que ver sobre el Informe del Avance y Estudio de los Proyectos relacionados con la Creación de Distritos. Yo sé Señores Representantes, que organizaríamos el 23 en Riohacha con San Juan, con posibilidades que vayan hasta el 27, eso no nos vaya a confundir, *hasta el 27*.



*Acta N° 004*

Bueno, como estamos en el Punto Quinto que tiene que ver con el Informe del Avance y Estudio de los Proyectos, se trata un poco Honorables Representantes, de dejarles claridad, acuérdense Ustedes, que todos los Representantes hacen parte de una determinada Comisión para el Estudio de los Diferentes Distritos. Entonces vamos a hacer las Visitas y demás, para que por favor, miren a ver si pueden reunirse Ustedes de manera informal, cada una de las Comisiones, para ir avanzando sobre el Informe que hay que ir rindiendo; obviamente después de ir a Cali, después de ir a Riohacha, pero para que por favor vayamos avanzando un poco en la tarea.

Aquí en la Secretaría de la Comisión de Ordenamiento hay un Grupo de Profesionales muy bueno, que conocen el tema muy bien, y nos pueden apoyar simplemente, cuando quieran sentarse con alguno de ellos, para ir orientando la formulación de ese Informe y aquí los pueden apoyar con todo.

Continuemos Señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra, Doctora ESMERALDA SARRIA VILLA, Secretaria General Comisión Ordenamiento Territorial:**

Presidente, para hacer una interpelación. Discúlpeme, de pronto no era parte para que se maneje también en las Comisiones, pero quería pedirle autorización a Usted, para siquiera una (1) vez o cada quince (15) días, las Secretaría estarse reuniendo con las Subcomisiones y con los Asesores que tenemos al respecto en la Comisión, para estar prestando un apoyo a las Comisiones y poder avanzar en el Tema.

**Hace uso de la palabra, HR. HERNÁN PENAGOS GIRALDO, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

¡Perfecto!. Entonces Representantes, hagamos una cosa: Si Ustedes nos dejan cada uno cuál es el Asesor que está encargado del tema o a quienes vayan a delegar entre ellos, para que se reúnan los Asesores con los funcionarios de las Comisiones, van construyendo un documento y después, incorporamos cada uno.

Continuemos Señora Secretaria.



**Hace uso de la palabra, Doctora ESMERALDA SARRIA VILLA, Secretaria Comisión Ordenamiento Territorial:**

Perfecto, Señor Presidente. Sexto Punto: Lo que propongan los Honorables Representantes.

**Hace uso de la palabra, HR. HERNÁN PENAGOS GIRALDO, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Las Proposiciones, caballeros, vamos a leerlas.

Entonces le reitero, Doctor Ciro, vamos a empezar ya a citar a los Funcionarios del Gobierno: Iniciamos con Simón Gaviria; el Director de INVÍAS; el Ministro de Medio Ambiente e invitar al Director Ejecutivo de la Federación de Municipios y de la Federación de Departamentos y cualquier otro que Ustedes creen que es útil, para empezar a hacer Control Político, todos los miércoles, a partir de la semana entrante, para que rindan Información sobre lo que dejen Ustedes en las Proposiciones y si nos ayudan un poco a nutrirlas y creo que José que está en el Tema Medio Ambiental, nos ayude un poco a nutrir la Proposición que va para el Ministerio del Medio Ambiente; entonces nos la lee y nos ayuda con algunas otras Preguntas que hagamos, para que él nos asista.

Honorable Representante Bayardo Gilberto, tiene el uso de la Palabra.

**Hace uso de la palabra, HR. BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PÉREZ:**

Presidente, en las Proposiciones que se pasan, hay una (1) que está Invitando al Presidente de la Federación de Departamentos y otra que está Invitando al Director Ejecutivo de Municipios; entonces quería pedirle la aclaración de si son los dos (2) Directores Ejecutivos, tanto de Departamentos como de Municipios o si también se invita al Presidente de cada una.

A mí me parece interesante Invitar al Presidente, tanto de Municipios como de Departamentos, porque son ellos los que están más al tanto de Temas de Descentralización, de Temas de Manejo de Municipios y de Departamentos.



*Acta N° 004*

**Hace uso de la palabra, HR. HERNÁN PENAGOS GIRALDO, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Perfecto, Gilberto, muy buena la idea, entonces, vamos a agregarle, además del Presidente de la Federación de Departamentos, además de la Directora Ejecutiva, su Presidente y en el caso de Municipios, además del Director Ejecutivo, el Presidente de la Junta Directiva, es decir, que venga el Alcalde y el Gobernador correspondiente, además de sus Directores Ejecutivos.

Entonces leamos las Proposiciones Señora Secretaria, dejando constancia que en el caso de los Directores Ejecutivos de Federación de Municipios y de Departamentos, también se invitará a los Presidentes de las Juntas Directivas de cada una de esas Asociaciones.

**Hace uso de la palabra, Doctora ESMERALDA SARRIA VILLA, Secretaria General Comisión Ordenamiento Territorial:**

Proposición:

Invítese al Director Ejecutivo de la Federación Colombiana de Municipios y al Presidente de la Asociación, para la sesión que programe la Comisión, con el fin de conocer su punto de vista frente a:

Primero: Las Políticas del Gobierno Nacional en Materia de Regalías, Sistema General de Participaciones y posibles cambios, así como las Estrategias para la Formulación del Plan de Desarrollo, respecto a las Entidades Territoriales.

Segundo: Análisis sobre el Tema Red Vial Terciaria.

Tercero: Posición frente al Postconflicto y cuál será el papel de los Entes Territoriales.

Firman varios Representantes, Señor Presidente.

**Hace uso de la palabra, HR. HERNÁN PENAGOS GIRALDO, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Léalas todas, por favor Señora Secretaria.



*Acta N° 004*

**Hace uso de la palabra, Doctora ESMERALDA SARRIA VILLA, Secretaria General Comisión Ordenamiento Territorial:**

Proposición:

Invítese al Señor Presidente de la Federación Colombiana de Departamentos, a la Sesión, que para tal fin programará la Comisión, con el objeto de conocer su punto de vista frente a las Políticas del Gobierno Nacional, en materia de Regalías, Sistema General de Participaciones y Posibles Cambios, así como las Estrategias para la Formulación del Plan de Desarrollo respecto a las Entidades Territoriales.

Segundo: Análisis de la Red Vial Secundaria.

Tercero: Posición frente al Postconflicto y cuál es el Papel de los entes Territoriales.

Firman varias Representantes.

Proposición:

Con el fin de conocer las Políticas actuales del Gobierno Nacional, en relación con el Sistema General de Regalías y posibles cambios, así como las Estrategias para la formulación del Plan de Desarrollo, respecto a las Entidades Territoriales y si el Departamento Nacional de Planeación ha venido Evaluando la necesidad de Redistribución del Sistema General de Participaciones, frente a los Plazos que determina la Ley 617 de 2000: Cítese al Director Departamental Nacional de Planeación: Doctor Simón Gaviria Muñoz. Firman varios Representantes.

Son tres (3) Proposiciones, nos falta una, Señor Presidente, que ya traen.

**Hace uso de la palabra, HR. HERNÁN PENAGOS GIRALDO, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Bueno, en consideración las Proposiciones leídas: Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada: ¿Aprueban Honorables Representantes?

**Hace uso de la palabra, Doctora ESMERALDA SARRIA VILLA, Secretaria General Comisión Ordenamiento Territorial: ¡Ha sido aprobada Señor Presidente!**



*Acta N° 004*

**Hace uso de la palabra, HR. HERNÁN PENAGOS GIRALDO, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Entonces esperemos, mientras nos redactan la última Proposición, que tiene que ver con la citación, al Ministro del Medio Ambiente, frente al Tema del nuevo Esquema de Licenciamiento, los plazos que determinan, pero además de eso, más que el Sistema de Licencias, es, recuerden Ustedes, que esas Licencias, dependiendo de - bueno, por diferentes Categorías, unas son de Competencias Regionales - de las Corporaciones Autónomas Regionales y otras del Ministerio; entonces, queremos saber qué estrategias va a definir, para que las CAR puedan asumir ese papel; porque siento a muchos de los Directores de las Corporaciones Autónomas Regionales preocupados frente a esos nuevos espacios, a esos plazos tan perentorios, frente a unos Temas de silencio Administrativo positivo que hay ahí, en fin, y si quisiera que el Ministro nos contara, no solamente, lo que tiene que hacer con su cartera, sino que eso hasta dónde toca las Competencias de los Señores Directores de las Corporaciones Autónomas Regionales. Tiene el uso de la palabra, Representante José Caicedo.

**Hace uso de la palabra, HR. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:**

Muchas Gracias Señor Presidente.

Un saludo especial para todos los Representantes. Recibo con entusiasmo que Usted Señor Presidente, proponga citar al Ministro del Medio Ambiente, aquí a nuestra Comisión.

Yo complemento esa proposición que Usted hace, que me parece muy importante, no porque queramos atravesarnos a los Procesos de agilizar Trámites Ambientales, que finalmente se pueden conceder y Licencias Ambientales que se pueden conceder, en función de Obras de Infraestructura o de explotaciones mineras, etcétera, en Zonas donde sean compatibles y *en donde realmente podamos tener una mitigación de los impactos ambientales; pero es absolutamente válido que no podemos romper un Orden Jurídico y puede haber un choque de trenes frente a las Corporaciones Regionales por Tiempos y también por Competencias;* hay que mirar ese ejercicio: Si de un plumazo se están borrando algunas responsabilidades que puedan tener las Corporaciones y eso pueda tener una afectación.



*Acto N°004*

Pero quisiera, que me permitiera Adicionar la Proposición, con un Cuestionario que ya le pasé la semana pasada al Señor Ministro y que entonces lo puedo traer también aquí, a ésta Proposición que van a presentar y es que es válido que el Ministerio del Medio Ambiente - de Ambiente, nos haga también una presentación formal, de cuál es su posición frente al Sistema de Explotación Minera no tradicional, que se acaba de aprobar para Exploración y Explotación y es el Sistema Fracking, que no es otra cosa que la Fracturación Hidráulica, que tiene por una parte unos Consumos altísimos de agua en los Procesos de Perforación y en segundo lugar, que pone en riesgo los Acuíferos Subterráneos, por lo que significa el impacto de inyectar fluidos a altas presiones, con unas Concentraciones de más de seiscientos (600) elementos químicos, que sin duda alguna ha demostrado en otros Países, los altísimos riesgos en materia de Contaminación de Aguas Subterráneas.

Como Ustedes lo saben, para poner un solo ejemplo, en nuestra Sabana de Bogotá, aquí teníamos o tenemos: Uno (1) – dos (2) – tres (3) Acuíferos, a los que se les ha echado mano para el suministro de Agua: El Acuífero Terraza Alta, hasta hace veinte (20) años, suministraba Agua para Producción Agropecuaria y de los Cultivos de Flores y ese ya se secó.

Hoy estamos hablando de la formación Guadalupe, que está desde los trescientos (300) metros hasta los ochocientos (800) – mil (1.000) metros y ya se han hecho perforaciones, donde se sacan cuatro (4) – seis (6) pulgadas de Agua para un Cultivo de Flórez.

Hace veinte (20) años teníamos una capacidad de alrededor de veinte – veinticinco millones, perdón, de once (11'000.000) millones de metros cúbicos al año de disponibilidad y hoy los cálculos más optimistas dicen, que no hay dos (2'000.000) millones de metros cúbicos al año; eso quiere decir que los Acuíferos Subterráneos, allá en La Guajira; Ustedes saben, que hay unas altísimas Concentraciones de Acuíferos, adonde no sé por qué, a estas alturas todavía no les hemos echado mano, si se quiere tener Agua disponible, para los Municipios que más lo necesitan, en Departamentos precisamente como La Guajira; pero en simultánea también hay iniciativas – ya que me acuerdo de La Guajira, que buscan que también en esa Zona, se pueda aplicar el Fracking, con el objetivo de obtener petróleo en Rocas de Esquisto no



*Acta N° 004*

convencionales, que sin duda alguna pueden afectar enormemente el tema del Recurso Hídrico con el País.

Creo que estamos frente a una situación crítica de Suministro de Agua, de disponibilidad de Agua para el consumo humano y actividades Agropecuarias, frente al Plan Estratégico de ampliar las Reservas de Crudo y las Reservas de Gas para el País y que nos obliga a que demos un paso con certeza y no que después de que tengamos unos Impactos Ambientales absolutamente severos, ahí sí como decía mi Madre – si me permiten la afirmación: “Después del ojo afuera, no hay Santa Lucía que valga”.

Entonces quiero Presidente que me permita, yo me comprometo a traer en la tarde, de hoy o mañana, el Cuestionario, complementando también, lo pertinente a las Preguntas que debe responder el Ministro, en lo que tiene que ver con la exploración y la explotación por el Sistema Fracking, para la explotación de gas y petróleo.

Muchas Gracias Señor Presidente.

**Hace uso de la palabra, HR. HERNÁN PENAGOS GIRALDO, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Gracias Representante. Entonces vamos a agregarle a la Proposición, para que por favor la lean, vamos a agregarle al Cuestionario, frente al Tema de Fracking, para que de una vez puedan absolverse todo ese tipo de Preguntas en la Citación que se hará para el próximo miércoles.

Tiene el uso de la palabra, Representante Luís Horacio Gallón.

**Hace uso de la palabra, HR. LUÍS HORACIO GALLÓN ARANGO:**

Preguntarle al Ministro de Minas, *¿qué está pasando con las Consultas Previas?*, hay mucha inquietud por parte de las Comunidades; *¿qué va a pasar con el Código Minero, que todavía no sabemos si se va a reformar o no?*

Yo he oído que se cayó el que habían aprobado en el 2010, la Corte tumbó gran parte de éste articulado y hoy, hay un limbo jurídico, un limbo que lamentablemente está perjudicando a muchos Mineros Artesanales de nuestro País y que no deja que ni siquiera las Multinacionales Mineras, puedan hacer una explotación tranquila, porque



*Acta N° 004*

en ese Limbo que existe con las Consultas Previas, tenemos a muchas Comunidades oponiéndose al Tema Minero, especialmente en Antioquia, en el Suroeste, todos los Municipios dicen, no a la minería, a pesar de que al parecer, es una Tierra rica en oro.

También, Señor Presidente, quisiera agregar a las propuestas suyas de algunos cuestionarios, en el tema del aprovechamiento del Recurso Hídrico que hacen algunas Micro-Centrales de Energía, que no pagan ninguna clase de impuesto, cuando son menores a diez (10) megavatios, entonces, cualquier privado aprovecha un Río, un Chorro, que hoy está grande, debido a que el Estado ha venido haciendo muchas Inversiones en Reforestación, gracias a la Ley 99, en donde se le exigía a todos los Municipios, comprar Tierras para la protección del Recurso Hídrico y que hoy lamentablemente los Privados están tomando esos Chorros, ni siquiera para el Consumo Humano, sino para Construir Energía y no pagan ninguna clase de Impuesto, ni Regalías al Estado, cuando son menores a diez (10) megavatios las Micro-Centrales.

Entonces, a ver si podemos complementar en ésta Citación, algún Cuestionario, para que nos respondan sobre qué está pensando el Ministerio de Minas, porque los Municipios están muy inquietos.

Muchas Gracias Señor Presidente.

**Hace uso de la palabra, HR. HERNÁN PENAGOS GIRALDO, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Gracias Representante. Entonces, Representante Luís Horacio, yo le agradezco si para el otro miércoles nos redacta la Proposición, la aprobamos acá y Citamos de una vez al Ministro de Minas, frente a esos dos (2) Temas que son bastante pertinentes.

Ya casi abren Sesión Plenaria, entonces aquí para cerrar Representante Gilberto.

**Hace uso de la palabra, HR. BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PÉREZ:**

¿La presentación de las Proposiciones será en una sola Sesión o es en dos (2) Sesiones?

**Hace uso de la palabra, HR. HERNÁN PENAGOS GIRALDO, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:** Independientes, cada una es independiente.



**Hace uso de la palabra, HR. BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PÉREZ:**

Por ejemplo, lo de la Federación de Departamentos y de Municipios, tiene que estar con el Director de Planeación, porque de lo contrario, no se hace absolutamente nada.

**Hace uso de la palabra, HR. HERNÁN PENAGOS GIRALDO, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

No, vamos a escuchar Primero al Director de Planeación, escuchamos a los Directores Ejecutivos y ya montamos una cosa grande. Es que yo creo que nosotros a veces cometemos un error de, en una Proposición Citar a diez (10) Ministros y eso siempre son las Proposiciones más malas.

Eso, se Cita de a uno (1), de tal manera que sepa que tiene que venir y si no, pero bueno, cuando uno cita a diez (10) Ministros, entonces generalmente nunca vienen; eso pasa generalmente con esto. Ustedes se han dado cuenta que en Plenaria, en la Plenaria tenemos el vicio de citar de una vez a diez (10) Ministros en una mismo Debate de Control Político, ninguno viene, hay que citar uno (1) o dos (2), los más precisos y con eso uno garantiza mucho más la Asistencia; a veces, uno por abarcar mucho aquí, ¿qué hacemos?.

Entonces, citamos uno por uno, Representante Gilberto, los escuchamos uno por uno, y una vez ya escuchando a Planeación y escuchando a ellos, *encontramos*; porque muchas veces cuando se vienen todos juntos, ellos ahí como que entre todos, digamos, no tienen posiciones muy precisas, mientras que si los escuchamos de manera independiente, Doctor Gilberto, nos hacemos una referencia y ya después podemos citar a un Debate más grande o irnos a Plenaria, dependiendo lo que encontremos.

Entonces, hagámoslo de a uno y yo creo que nos puede ser más útil para los Propósitos que tenemos. Traiga la Proposición, caballero, para que por favor, las aprobemos de una vez.

Representante José, le encargo entonces, al primero que vamos a citar para el próximo miércoles, es al Ministro del Medio Ambiente, entonces, nos pasa el cuestionario por favor a través de uno de sus Asesores, para el próximo miércoles citar al Ministro del Medio Ambiente.



*Foja N°004*

**Doctora Esmeralda pregunta:** Presidente, ¿A qué hora invitamos el próximo miércoles?

**Contesta y hace uso de la palabra, HR. HERNÁN PENAGOS GIRALDO, Presidente comisión Ordenamiento Territorial:**

Ocho (08:00 a.m.) de la mañana, el miércoles. Leamos las Proposiciones Señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra, Doctora ESMERALDA SARRIA VILLA, Secretaria Comisión Ordenamiento Territorial:**

Cítese al Señor Director de INVÍAS, para que en Sesión de la Comisión de Ordenamiento Territorial, de Cámara de Representantes, resuelva las siguientes preguntas:

1°: Frente al estado actual de la Red de Vías Secundarias y Terciarias, cuáles son las políticas y estrategias del Gobierno Nacional para su atención.

2°: Sobre la re categorización de Vías de Primer Orden del País, frente a las nuevas Competencias de la Agencia Internacional de Infraestructura, qué papel desempeñará el INVÍAS.

Citación firmada Señor Presidente, por varios Representantes.

Proposición:

Cítese al Señor Ministro del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, para que en Sesión de la Comisión, en la fecha y hora que determine la Mesa Directiva, se sirva dar respuesta a los siguientes interrogantes:

Ante el Esquema para la Expedición de Licencias Ambientales: *¿Cuál es el papel de las Corporaciones, cuáles son las Modificaciones que se presentan respecto a las funciones de las Corporaciones. Cuál es la posición del Ministerio frente al Fracking en Colombia?*, y se adicionará el Cuestionario que el Doctor Caicedo le ha enviado al Ministerio.



*Acta N° 004*

**Hace uso de la palabra, HR. HERNÁN PENAGOS GIRALDO, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

En consideración las Proposiciones leídas: Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada: ¿Aprueban Honorables Representantes?

**Honorables Representantes Comisión Ordenamiento Territorial:**

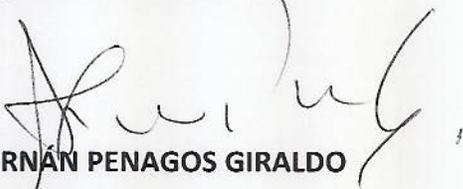
Ha sido Aprobada.

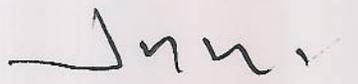
**Hace uso de la apalabra, Doctora ESMERALDA SARRIA VILLA, Secretaria General, Comisión Ordenamiento Territorial:**

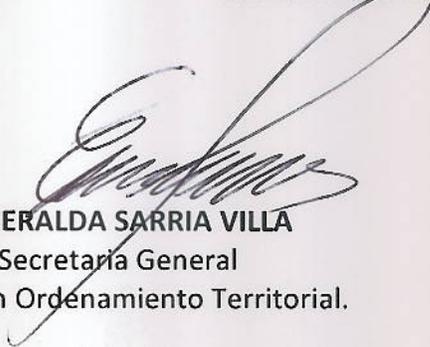
Se ha agotado el Orden del Día, Señor Presidente.

**Hace uso de la palabra, HR. HERNÁN PENAGOS GIRALDO, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Bueno, Honorables Representantes. Se levanta la Sesión, se Cita para el próximo miércoles ocho (08:00 a.m.) de la mañana; les diremos en qué lugar se hará la respectiva Convocatoria.

  
**HERNÁN PENAGOS GIRALDO**  
Presidente  
Comisión Ordenamiento Territorial

  
**JACK HOUSNI JALLER**  
Vicepresidente  
Comisión Ordenamiento Territorial.

  
**ESMERALDA SARRIA VILLA**  
Secretaria General  
Comisión Ordenamiento Territorial.